

El elemento prefijal sub (> so) en toponimia. Reconsideración de su valor.

Los nombres de lugar que contienen un elemento *sub-/so-* inicial son frecuentes en la toponimia española. Aquí vamos a tener ocasión de examinar una nutrida representación de ellos, pero antes intentaremos esclarecer la verdadera motivación de su desarrollo que pasa ineludiblemente por el sentido del prefijo.

1. Análisis tradicional de los topónimos con *sub-/so-* inicial. Problemas semánticos.

Hasta ahora, las más de las veces, por no decir todas o casi todas, estos topónimos se han analizado como vestigios léxicos en los que se conserva o sobrevive la preposición *so* 'bajo'¹ o en los que se encuentra un elemento procedente del lat. *SVB*, con ese valor de 'bajo, debajo'. Así, topónimos como *Socastro*, *Socolina*, *Somonte* o *Sopeña* se desglosaban como compuestos de

(1) Cf. Rohlfs (1951: 248) y Montenegro Duque (1960: 504) respecto de topónimos como *Somonte* (Gal.), *Soiglesia* (Gal.), *Sofuentes* (Zar.), *Solago* (Burgos), *Socueva* (Sant.), *Soaserra* (Gal.), *Soavila* (Gal.).

so- ‘debajo de’ (< lat. SVB-) y del sustantivo correspondiente, *castro*², *colina*³, *monte*⁴ o *peña*⁵.

En principio, el significado de ‘bajo el castro’, ‘bajo la colina’, ‘bajo el monte’ o ‘bajo la peña’, aunque impreciso, puede entenderse más o menos bien y no plantea excesivas complicaciones, ya que, a fin de cuentas, se trata de lugares que se sitúan en puntos bajos de los referentes a los que alude el nombre, referentes todos ellos que, en mayor o menor medida, comportan una cierta altura o elevación. No obstante, ya aquí notamos que *so-* en estos casos no puede implicar una ubicación real justo “debajo de” la realidad física a cuyo nombre se antepone, puesto que eso supondría considerarla poco menos que en el *subsuelo* –palabra que, por el contrario, sí que manifiesta con claridad ese valor ‘bajo, debajo’ atribuido casi siempre al prefijo–.

El problema serio surge cuando reparamos en que el elemento inicial *so-* no se ha aplicado sólo a apelativos que denotan lugares elevados, sino que también aparece junto a nombres referidos a realidades de nula o escasa elevación –esto es, a realidades que son ya de por sí “bajas”–, o al menos, que no indican cierta altura; topónimos como *Soarenas*, *Socuello*, *Sorribas*, o más claramente *Socampo* o *Sullanu*, pueden servirnos de muestra. La imposibilidad de otorgar a *so-* el significado de ‘debajo’ se hace mucho más evidente ahora, pero además ya no es tan comprensible el valor de *so/su* en el compuesto.

(2) Cf. Cabeza Quiles (1992: 458) para el topónimo *Socastro* o *Sucastro* en Galicia. Vid. *infra*.

(3) Cf. García Arias (2000: 447) para el topónimo *Socolina* en Asturias. Vid. *infra*.

(4) Cf. nota nº 1 y, asimismo, Sánchez González de Herrero (1985: 327) para el topónimo *Somonte* del Condado de Treviño. Vid. *infra*.

(5) Cf. González Rodríguez (1999: 361-362) para los topónimos *Sopeña* de Cantabria. Vid. *infra*.

Morala Rodríguez (1989: 179-180), al analizar los topónimos de la comarca leonesa de los Oteros, se plantea si es siempre 'bajo de' el valor de *so* en los topónimos a los que ha dado lugar, como, por ejemplo *Sorvalle* (¿'bajo el valle?') o *Solamarne* (¿'bajo el ribazo?'). Buscando una solución, apunta hacia una posible confusión con *sobre*, pues, de hecho, ese fenómeno se observaba en la documentación en algunos casos ("*So los majuelos*", "*Sobre los majuelos*" para *Sobremajuelos*); sugería, de esta manera, que si el significado de *so* en la toponimia no se correspondía con el del SVB latino, podía deberse a la homonimia entre el resultado de SVB y el resultado de otras formas como SVRSVM o SVPER, algo, por otra parte, a lo que no sería ajena la pérdida final en castellano de la preposición *so* 'bajo'.

No obstante, dicho autor ve más plausible que esas supuestas incongruencias semánticas *-so* con el valor de 'sobre'— puedan deberse al sentido antiguo del SVB latino, el cual, además del significado de 'abajo', opuesto al de 'arriba' de SVPER, cubría otros genéricos del tipo 'en las cercanías de', 'en la proximidad de'.

Morala Rodríguez se sitúa en la línea de Neira Martínez (1978: 577-581), quien había tratado la cuestión con anterioridad en un trabajo que a su vez hacía referencia a otro de José Manuel González (1959) sobre una serie de topónimos asturianos. Los topónimos por él mencionados, *Sonalón*, *Solmonte*, *Solbrandullón*, *Sorvilles*, *Sumolín* y *Solarriba*, parecían designar lugares de situación superior a los que denominaban los términos sin *so/su*, es decir, el río Nalón, un monte, El Brandullón, una villa, un molino y un río. Neira interpreta, por ello, el *so/su-* inicial como un 'sobre', si bien rechaza por razones semánticas que proceda de SVPER y por razones fonéticas de SVRSVM. A falta de una mejor interpretación, Neira pretende resolver la encrucijada aduciendo que la oposición 'abajo'/'arriba' de SVB/SVPER se ha neutralizado, y así, SVB, al referirse a un lugar, junto a la acepción más frecuente de 'bajo', 'debajo', tiene otras como 'en la cercanía de', 'en la proximidad'.

García Arias (2000: 447), indica, por su parte, en referencia a los topónimos asturianos que empiezan por *so-*, que en un primer momento se podrían considerar todos ellos “derivados de SVB ‘debajo de’, opuestos a los que empiezan por *su-*, probablemente derivados de SVRSVM ‘arriba’”, aunque –sigue diciendo– “la tendencia al cierre vocálico que se observa en posición átona en amplias zonas del asturiano, occidental sobre todo, pudo llevar en muchos casos a una confusión de resultados entre *so-* y *su-*, e incluso a ultracorrecciones que sólo la observación del terreno nos permite descubrir”.

Por lo que vemos, el origen y el significado de *so-/su-* –y del resto de variantes– no habían quedado todavía resueltos, pues no estaba del todo clara su etimología y, consiguientemente, menos aún su valor.

2. El valor del lat. svb y de su heredero romance.

Un análisis diacrónico desde sus orígenes permite advertir tres sentidos distintos para *sub-*, uno primario y otros dos a partir de ese primero; he aquí la primera sorpresa: contrariamente a lo que se cree, tal como expone García-Hernández (2000: 65 y ss.), el significado fundamental y más antiguo del lat. svb(-) y, más allá, del ie. *(s)upo (cf. al. *auf*, ingl. *up*) no es el de ‘bajo, debajo de’, sino que era ‘hacia arriba’, por oposición a DE(-) –cf. *sursum* / *deorsum* > esp. *suso* / *yuso-*.

Del sentido ascendente original ‘hacia arriba’ se derivan el de ‘por detrás, a continuación’ y finalmente el de ‘bajo, debajo’, valores secundarios que luego adquirirán importancia. Esto es, *sub-* evolucionará del sentido vertical ‘hacia arriba’ al posicional no vertical ‘por detrás, a continuación’, por oposición a PRAE(-) –cf. todavía *prefijo* y *sufijo-*, y al posicional vertical ‘bajo, debajo’, por oposición a SVPER(-). Este último significado, aunque parezca contradecir al primero, se obtuvo fácilmente por contigüidad, ya que si *sub-* significaba ‘hacia arriba’ –no con-

fundamos con ‘arriba’–, implicaría una posición de partida inferior. El movimiento que se dirige ‘hacia arriba’ se inicia necesariamente ‘debajo’ o más abajo, y de esa doble referencia (‘hacia arriba’ / ‘debajo’) surgió la polisemia.

Todos los valores expresados por SVB- en latín han tenido mayor o menor continuación en romance y de ello dan testimonio en español palabras como *subir*, *sostener*, *soportar*, *sublevar* o *sublime* –donde está presente el sentido inicial de ‘hacia arriba’–, como *suced*, *subseguir*, *subdirector* o *sufijo* –donde se percibe el de ‘por detrás, a continuación’– y como *sucumbir*, *sumergir* o *sustrato* –ya sí con el valor de ‘bajo, debajo’–.

Sin embargo, ni las gramáticas ni los diccionarios actuales han visto ese desarrollo histórico de *sub-* y, por ello, caen reiteradamente en definiciones erróneas⁶. No se concebía que *sub-* o *so-* pudieran significar otra cosa distinta de ‘bajo, debajo’. De ahí procede también el error de los toponimistas a la hora de establecer el sentido de *sub-/so-* en los nombres de lugar, pues estos estudiosos han tomado por ciertos los errores que se hallaban en las obras de referencia básicas, pese a que la apreciación de la realidad orográfica pudiera decirles lo contrario. Han sido sólo unos pocos, muy pocos, los que han mostrado su extrañeza al tratar el valor semántico de *sub-/so-* en toponimia,

(6) Vid. García-Hernández (2000: 74-75), quien señala que “una descripción del contenido de *sub-*, incluídas sus variantes *so-*, *son-*, *sos-*, *su-* o *sus-*, en la que se dice que “su significado propio es ‘bajo’ o ‘debajo de’” (DRAE, s.v.) no se ajusta a la realidad, pues a ese significado lo aventajan en propiedad el primordial ‘hacia arriba’ y el subsiguiente ‘a continuación’”. Añade que “este error viene de lejos; se halla ya en el *Diccionario de Autoridades* (s.v. *so*) y es común a los diccionarios de las lenguas románicas y de la propia latina. ‘Bajo, debajo de’ fue el valor predominante de la preposición *sub* y ésta se ha interpuesto como un velo que apenas ha dejado ver valores más arcaicos en el prefijo. Trasladar a los prefijos los valores de las preposiciones constituye un desenfoque metodológico bastante común”.

y aunque alguno se ha podido aproximar al plantear soluciones, no ha conseguido dar con la clave de la cuestión⁷.

3. El sentido de *sub* (> *so*) en toponimia.

Como explica García-Hernández (2000: 77-78), SVB- tenía carácter adlativo ('hacia arriba'), y nunca ablativo ('desde abajo'), por lo que era un morfema idóneo para expresar la dirección y la proximidad. Este valor se manifiesta sobre todo en formaciones que surgen de sintagmas preposicionales⁸, formaciones de las que son excelentes ejemplos los topónimos. Lo vemos muy claramente en nombres del tipo *Somonte* ('terreno situado en la falda de una montaña'), cuyo origen sería el sintagma SVB MONTEM ('al pie del monte'), con la perspectiva del que asciende, y que no ha podido surgir, por tanto, a partir de *so* 'bajo, debajo de' y *monte*⁹. La expresión "al pie de" recoge

(7) Es curioso cómo Cabeza Quiles (1992: 457-458) indica que la preposición SVB, que es muy frecuente en la toponimia de Galicia, como corresponde a un país de orografía tan irregular, posee el valor de 'debajo de' o 'al pie de'. 'Al pie de' indica sin duda una situación inferior, pero, al contrario que 'debajo de', supone la orientación ascendente con respecto a la 'cabeza' o la 'cumbre'; por ello extraña que en todos los ejemplos que presenta (*Somoza*, *Soagraña*, *Soaigrexra*, *Soaviña*, *Soavila*, etc.) sólo aplique el primero de ambos sentidos.

(8) De acuerdo con Jordan y Manoliu (1972 II: 38), los prefijos proceden de preposiciones y adverbios, lo que prueba, como afirma Meyer-Lübke, que las formaciones prefijadas se basan en un sintagma, es decir, en un sustantivo precedido por preposición o un verbo precedido por adverbio. Los antiguos adverbios del indoeuropeo dieron lugar en las lenguas de este origen a las preposiciones delante de los sustantivos y a los adverbios delante de los verbos. Estas preposiciones y adverbios son los que acaban uniéndose a sustantivos y a verbos, constituyendo respectivamente prefijos y preverbios.

(9) El valor de *so* es claramente el de 'al pie de' en "*so illa ripa*", ejemplo mencionado por Menéndez Pidal (1968: 375 -§78²-) en un documento de 1091. Como veremos en la lista final, existen numerosos topónimos *Sorriba(s)*, *Sorripa(s)*. El mismo valor debe estar también en "*submaiole*", término que aparece en un documento leonés del año 1014, mencionado por Álvarez Maurín (1994: 372), quien señala que este término puede proceder de *maiolo* 'majuelo de vid', y supondría que se trata de una posesión debajo de un majuelo. Una vez más no sería "debajo", sino "al pie".

con propiedad la orientación del esp. *sub-/so-* en los topónimos, por su posición inferior y valor ascendente. De esta manera, podemos decir que *Sopeña* viene a significar ‘al pie de la peña’ y *Somonte* ‘al pie del monte’.

De aquí podemos concluir que el prefijo *sub-* indicaba en los topónimos en los que se encontraba una dirección ascendente o de aproximación respecto del lugar que designaba el nombre que le seguía, porque el significado originario de *SVB-* era ‘hacia arriba’, y luego ya ‘hacia, al pie de’. El sentido ascendente (‘hacia arriba’) se fue debilitando a medida que el nuevo valor (‘hacia, al pie, al aproximarse’) se hizo predominante, y desapareció por completo en muchos casos. El valor que ha prevalecido y que se manifiesta, por tanto, en la mayor parte de los topónimos es el de ‘al pie de’, ‘junto a’.

Tenemos así que el prefijo *sub-/so-* se sitúa en claro paralelo con la expresión “*Pie de*” que hemos recogido en no pocos topónimos, como el abulense 107n*Piedralaves* (< *Pie de Labas*) –resultado de una asociación etimológica con *pedra-*, 107n*Pie de la Sierra* (Llanes, Asturias), *Pie de Sierra* (Monfero, La Coruña), 107n*Pie de la Cuesta* (Mogán, Las Palmas) u otros nombres de lugar como 107n*Pie de la Cabriella*, 107n*Pie de Otea*, 107n*Pie de las Vecediellas*, 107n*Pie de Zorita*, 107n*Pie del Hueco de la Texada*, etc., que aparecen documentados en el *Libro de la Montería*¹⁰.

En consecuencia, no hay una neutralización entre *SVB* y *SVPER*, como apuntaba Neira (1978: 578 y ss.), ni un origen a partir de *SVRSVM* ‘arriba’, como también consideraba García Arias (2000: 447) para los topónimos que comenzaban por *su-* –con confusión con los de *so-* y ultracorrecciones–, sino que todos manifiestan un arraigado arcaísmo de *SVB-*, semejante al

(10) Cf. Chavarría Vargas (1997: 83-84) y (1999: 49-51).

que se observa en el verbo *subir* (ant. *sobir*)¹¹, desarrollado después en sentido toponímico¹². La observación del territorio, que antes confundía y obligaba a interpretaciones alternativas, coincide y confirma ahora esta hipótesis.

4. Topónimos con *sub-/so-* inicial u otras variantes.

Hemos de advertir que no pretendemos presentar aquí una lista exhaustiva –nunca sería completa– de los topónimos que contienen un componente *sub-/so-* inicial, puesto que simplemente nos hemos limitado a recoger aquellos topónimos que hemos podido localizar, por lo general, a través de otras obras de referencia toponímica. Aunque la consulta de estas obras tampoco ha sido exhaustiva, creemos que la muestra servirá de manera bastante representativa para despejar las dudas sobre el valor del componente inicial y para calibrar la variedad de formas léxicas a las que el prefijo se unió en la formación de topónimos.

Como se observará enseguida, hay una abundante presencia de nombres de lugar del norte y noroeste peninsular; ello se debe a que hemos consultado más fuentes sobre la toponimia de esas regiones, pero también a que esas fuentes han sido más proliferas en ejemplos. Esto no implica necesariamente que el componente *sub-/so-* se halle en la toponimia de estos territorios con mayor profusión, aunque quizás ésa podría ser la razón.

Notamos ya cierta variedad morfológica de *s_B-*, aunque predomina el resultado natural *so-/su-*, cuya alternancia vocálica

(11) Esto es, *SVB-* + *IRE* ‘ir hacia arriba’.

(12) Neira alcanzó una solución que no se apartaba del todo de la verdad al señalar que *so-* podía tener en los topónimos asturianos vistos el significado secundario ‘cerca de’, pero lo hizo a partir de una interpretación errónea.

reside, por lo general, en la distinta solución de s_B- en castellano y en las hablas o lenguas noroccidentales, ya sea gallego o asturleonés. Se observan además otras variantes vocálicas y consonánticas, en correspondencia con algunas de las que tiene el prefijo fuera de la toponimia.

Por último, no escasea la construcción con el artículo (*Soaserra, Solasierra, Solasviñas*), y algunos de los ejemplos muestran todavía el sintagma preposicional antes de la aglutinación, lo que hace más palpable su origen.

Tenemos así como topónimos con un probable o seguro elemento *sub-/so-* inicial:

- *Sangüertos* (Magallón, Zaragoza). Citado y explicado por Nieto Ballester (1997: 312) como SVB HORTOS ‘bajo los huertos’, con cambio del *So* inicial a *San* por asociación etimológica. También lo menciona Frago Gracia (1980: 171), quien señala que procede del lat. s_B HORTOS ‘debajo de los huertos’. *So Huertos* > *San Huertos*, con refuerzo vulgar del diptongo. Sería, claro está, después de lo aquí visto, ‘al pie de los huertos’, ‘junto a los huertos’.
- *Sebarga* (Ponga, Asturias). Citado por García Arias (2000: 448), quien lo explica a partir de *se-* (< lat. svb ‘debajo de’), variante debida una disimilación. *Sebarga* sería, según García Arias, ‘debajo de la barga’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de la barga, cuesta’.
- *Següencu* (Cangas de Onís, Asturias). Citado por García Arias (2000: 448), quien lo explica a partir de *se-* (< lat. svb ‘debajo de’), variante debida a una disimilación. *Següencu* sería, según García Arias, ‘debajo del cuenco’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Situiza* (Teverga, Asturias). Citado por García Arias (2000: 448), quien lo explica a partir de *si-* (< lat. svb ‘debajo de’), variante debida a un cierre vocálico. *Situiza* sería, según García Arias, ‘debajo de Tuiza’, nombre de una braña. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *So el monte* –pago– (Boecillo, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* ‘debajo’, derivado del latín svb. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *So la Ermita* (Oviedo, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 316).

- *So les Cuestes* (Morcín, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 316).
- *Soagra* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Soagraña* (Galicia). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ILLA GRANIA 'debajo de la granja'. Su valor es, en realidad, 'al pie de, junto a la granja'.
- *Soaigrexo* o *Suaigrexo* (Galicia). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ILLA ECCLESIA 'debajo de la iglesia'. Su valor es, en realidad, 'al pie de la iglesia'.
- *Soano* (Arnuero, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 184-188 y 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. SVB-) y *hano* (< *fano* < lat. FANVM 'templo'). El propio autor indica que *Soano* se halla al pie de la montaña llamada antes *Fano* o *Hano*. Su valor es, por tanto, 'al pie del *Hano*'.
- *Soanyes* (comarca del Conflent, Francia). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien lo interpreta como S_B-ANGIA(S), esto es, 'bajo la dehesa o dehesas'. ANGI(-A) 'dehesa' es una palabra vasca o ibérica. Hay una montaña que domina la población llamada precisamente *Torrent de la Devesa*. Su valor es, en realidad, 'al pie de, junto a la dehesa'.
- *Soarenas* (Valoria la Buena, Valladolid). Citado por Sanz Alonso (1997: 160). Su valor sería 'al pie de las arenas'.
- *Soaserra* (Cabanas, La Coruña). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 457), quien lo interpreta a partir del latín SVB ILLA SERRA 'debajo de la sierra' y señala que este topónimo debe hacer referencia a emplazamientos situados debajo de montes o montañas. También lo menciona Rohlfs (1951: 248), a partir de la preposición *so* 'bajo' (*sub*). Su valor es, en realidad, 'al pie de la sierra'. Hay un *Soasierra* (Valle de Tena, Huesca), citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 78), como un compuesto del lat. S_RRA, con idéntico valor.
- *Soavela* o *Suavela* (Galicia). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ILLA VIGILIA 'debajo del lugar de vigilancia'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Soavila* o *Suavila* (Galicia), como, por ejemplo, *Soavila* (Carral, La Coruña). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ILLA VILLA 'debajo de la villa'. También lo men-

ciona Rohlfs (1951: 248), a partir de la preposición *so* 'bajo' (*sub*). Su valor es, en realidad, 'al pie de la villa'.

- **Soaviña** o **Suaviña** (Galicia). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *SVB ILLA VINEA* 'debajo de la viña'. Su valor es, en realidad, 'al pie de la viña'.
- **Sobaco** –pago– (Amusquillo, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153) como una amalgama del sintagma *Sub uilla Haco*, porque el camino que une Amusquillo y el pueblo de Villaco, pasa precisamente por debajo de donde se asentó el primitivo pueblo ya desaparecido de *Villa Haco*. *So* 'debajo' es un derivado del latín *SVB*, pero su valor es, en realidad, 'al pie de'. Castaño Fernández (1998: 276-277) analiza otro topónimo *El Sobaco* (Esparragosa de Lares, Badajoz) como voz de origen dudoso y relacionada con el aragonés *soba* 'gruta'.
- **Sobago** [Cuesta Sobago]. Citado y explicado por González Bachiller (1997: 75-76) como derivado de *vago* (< lat. *vg.* **vacu* < lat. cl. *VAC_VS* 'vacío') con la preposición *so* (< *s_B*) como prefijo.
- **Sobarbre** (Tarrasa, Barcelona). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien lo interpreta como *SVB-BARBARVM*, aplicado a 'tierras silvestres, poco cultivables'. De aquí la expresión atenuante –indica Corominas– *sub-agrestis, subbreuis, subacutus*, etc. 'un poco rústico, un poco corto, un poco puntiagudo'. No tendría relación con el topónimo aragonés *Sobarbe* (< *sobre* (la sierra de) *Arbe*), aunque para este último conviene ver la explicación que ofrece Alvar López (1949: 24-25).
- **Sobarriba** (Valdefresno, León). Citado y explicado por Celdrán (2002: 744 y 816), quien señala que proviene del nombre de una antigua hermandad leonesa integrada por numerosos lugares, villas y aldeas. La extraña etimología que sugiere (lat. *subigere* 'labrar, remover') no es aceptable, aunque sí debe de contener el prefijo *s_B* 'al pie de'.
- **Sobarzo** (Penagos, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. *SVB-*). Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Sobeos** [Los Sobeos] –zona de cultivo– (Campo de Villavidel, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1984: 44-45), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. *s_B-*) y de un segundo elemento /-béo/ que puede hacer referencia a alguna particularidad del terreno, pero del que se desconoce su posible etimología. Hay otro *Los Sobeos* (Jabares de los Oteros, León), para el que

Morala Rodríguez (1989: 181) señala que la presencia de *so* es cuando menos discutible.

- **Soberrón** (Llanes, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor sería, en realidad, 'al pie de'.
- **Socabarga** (Villaescusa, Cantabria). Citado y explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. *svb-*) y *Cabarga*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socals** –fuente– (Alt Gironès). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien señala que debe venir de *sub-calç* (< lat. *svb CALCEM ARBORIS* 'pie o tronco de un árbol').
- **Socamiño** (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie del camino, junto al camino'. El topónimo también es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67).
- **Socampo** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie del campo, junto al campo'.
- **Socarral** (Galicia). El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67).
- **Socarrera** (Cabezón de Liébana, Cantabria). Citado y explicado por Ramírez Sádaba (1992: 17), quien señala que se ubica bajo la "carrera" que desde Cabezón subía por el valle del Bullón por Piasca, Yebas y Lomeña a Vendejo. *Socarrera* era *svb CARRARIA*. Su valor es, en realidad, 'al pie de la carrera'. Hay otro *Socarrera* [*La Socarrera*] (San Martín del Rey Aurelio, Asturias), citado por García Arias (1995: 102) y (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de' y del lat. *CARRARIAM*. El topónimo es recogido también en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67).
- **Socasa** (Laviana, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 316).
- **Socasas** y **Sucasas** (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socasón** (Ponga, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 316).

- **Socastiello**. El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67). También menciona un *Socastillo* y una *Peña de Socastillo*.
- **Socastro** o **Sucastro** (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín svb 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie del castro'. El topónimo es recogido también en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67).
- **Socauba** [*La Socauba*] –balma 'gruta natural'–. Citado y explicado por Corominas, en el OC, s.v., quien lo interpreta como svb 'bajo' + *cauba*, variante de *cova*. Formación con *So-* (de svb-), comparable a los muchos *Sopalmo* que se encuentran en Valencia, alternando con *Sospalmo* y *Sobalmo*, formados con *balma*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socilla** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición svb- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el nombre de un término. Su valor sería, en realidad, 'al pie de'.
- **Socobio** (Castañeda, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 149-151 y 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. svb-) y del lat. arc. COVVS 'cueva'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socolina** (Salas, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de svb 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de la colina'.
- **Socollao** (Siero, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Otro **Socollao** (Cantabria) es citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *cuello*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socorral** [*El Socorral*] (Siero, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Socuéllamos** (Ciudad Real) Explicado por Nieto Ballester (1997: 325-327) como un posible derivado átono de *cuellos* (*cuéllamos*), con un elemento *so*, del lat. svb 'bajo'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Socuello** [*El Socuello*] (Cubillas de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. svb).

- *Socuellos* [*Los Socuellos*] –finca– (Palanquinos, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1984: 44), quien lo interpreta como un compuesto de *so-* (< lat. *s_b*) más un segundo componente latino *C_LLVM* ‘cuello, paso entre montañas’, atendiendo al resultado con diptongo. Morala señala que debe tratarse de una forma confundida porque no concuerda con la realidad, mucho más cercana al lat. *C_LLEM* ‘colina, altura’, ya que el topónimo se refiere a una zona que está ‘en el bajo de la Cuesta, junto al cerro de la Cuesta’. Está, por tanto, ‘al pie de’ –añadimos nosotros–.
- *Socuestu* [*El Socuestu*] (Amieva, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Socueto* (Mieres, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Socueva* (Arredondo, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 149-151 y 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* ‘debajo de’ (< lat. *svb-*) y *cueva*. El autor mismo indica que *Socueva* se sitúa al pie de una cresta caliza donde se halla la *Sima de Tonio*, una de las principales cavidades del sistema kárstico del valle del Asón. Su valor sería, por tanto, ‘al pie de la cueva’. También lo menciona Rohlfs (1951: 248), a partir de la preposición *so* ‘bajo’ (*sub*).
- *Sodomilla* [*La Sodomilla*] (Villaprovedo, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *lomba*, con asociación de etimología popular con *Sodoma*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor sería, en realidad, ‘al pie de’.
- *Soelpajuelo* (Nava de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Sofelguera* (Piloña, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67).
- *Soforno* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *svb* ‘debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Sofresnu* (Ribadedeva, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Sofuentes* (Sos del Rey Católico, Zaragoza). Explicado por Nieto Ballester (1997: 327) a partir de *so*, del lat. *svb* ‘bajo’. También lo menciona Rohlfs (1951: 248), a partir de la preposición *so* ‘bajo’ (*sub*). Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.

- **Sogrande** (Laviana, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Sograndio** (Oviedo, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Sograndiu** (Proaza, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. Otro **Sograndiu** (Somiedo, Asturias) es citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Sogrijuela**. Citado por Moralejo Lasso (1977: 328), quien a su vez lo toma de López Santos (1960: 583).
- **Soiglesia** (Galicia). Citado y explicado por Rohlfs (1951: 248) a partir de la preposición *so* 'bajo' (*sub*). Su valor es, en realidad, 'al pie de la iglesia'.
- **Solacabaña** (Nava de los Oteros, León) y **Solacabaña** (Gigosos de los Oteros, León). Citados y explicados por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuestos de *so-* (< lat. *svb*).
- **Solacasa** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Otro **Solacasa** (Rebollar de los Oteros, León) es citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*). Su valor es, en realidad, 'al pie de la casa, junto a la casa'.
- **Solachi** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el nombre de un término. Su valor es, en realidad, 'al pie de, junto a'.
- **Solacostuya** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el nombre de un término. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Solacuesta** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de la cuesta'. Otro **Solacuesta** (Nava de los Oteros, León) es citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*). Nieto Ballester (2002: 308) menciona además otro **Solacuesta** (Castrillo de Villavega, Palencia).

- *Solacueva* (Villaviciosa, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Solaermita* (Asturias). Citado por García Arias (1995: 103).
- *Solago* (Burgos). Citado y explicado por Rohlf's (1951: 248) a partir de la preposición *so* 'bajo' (*sub*). Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solagüelga* [*La Solagüelga*] (Colunga, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Solaiglesia* (Cervera de Pisuerga, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 308).
- *Solailesia* (Lena, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de la iglesia'.
- *Solalastra* (Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *lastra*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solallán* (La Rioja). Citado y explicado por González Bachiller (1997: 116) como **So la llana*, con apócope de *-a*.
- *Solallonga* (San Martín del Rey Aurelio, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solallosa* (Oviedo, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Citado también por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *losa*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solallosica* (Laviana, Asturias). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *losa*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solamaddalena* -pago- (Esguevillas de Esgueva, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* 'debajo', derivado del latín *svb*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solamanilla* (Pajares, La Rioja). Citado y explicado por Nieto Ballester (2002: 307), como anteposición de la preposición *so-* a una forma *lamanilla*, a su vez de *lomanilla*. En cualquier caso, *so-* tendría el valor de 'al pie de'.
- *Solamarne* (Fresno de la Vega, León) y *El Camino Solamarne* (Cubillas de los Oteros y Gigosos de los Oteros, León). Citados y

explicados por Morala Rodríguez (1989: 94 y 178-180) como compuestos de *so-* (< lat. *svb*) y de la forma patrimonial del leonés del lat. *MARGINE* 'margen'. Morala indica que es poco probable el sentido de 'bajo' puesto que el camino va por la parte alta de un ribazo, que recibiría en principio la denominación de la *marne* que figura en el compuesto, y en ningún caso se refiere a la parte baja al lado de dicho ribazo. Es una clara muestra, otra más, de que *so* indica 'al pie de' y no 'bajo' –apostillamos nosotros–.

- *Solamaza* (Ampuero, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 249-250 y 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. *svb-*) y *maza*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. De acuerdo con el autor, los topónimos del tipo *mazo*, *maza* se aplican por lo general con carácter metafórico a elevaciones del terreno con forma alargada.
- *Solambano* (Santas Martas, León). Citado por Nieto Ballester (2002: 310), quien lo explica a partir de *lomba*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solana* y *Solanas* (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 52 y 75-76), quien señala que algunos no se refieren a su posición respecto al sol, sino a su emplazamiento debajo de una pradera (*svb-LANDA*). Se ve este étimo más claramente en *Solagnas*. Su valor es, en realidad, 'al pie de una pradera'.
- *Solanava* (Nava de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Solapaloma* (Rebollar de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Solapena* (Asturias). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solapenilla* (Munilla, La Rioja). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solapeña* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Otro *Solapeña* (Sariego, Asturias) es citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Encontramos *Solapeña* también en Piloña, Amieva y Miranda, citados por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317), y *Solapeña*

(Ampudia, Palencia), citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de la peña'.

- **Solarriba** (Asturias). Mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 578 y ss.), como un compuesto de SVB, con el sentido de 'cerca del río'.
- **Solarrueda** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Solasaleras** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Solasierra** (Aller, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Nieto Ballester (2002: 309) lo explica a partir de *sierra*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Solaslomas** (Santibáñez de la Peña, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 310), quien lo explica a partir de *lomba*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de las lomas'.
- **Solasviñas** –pago– (Encinas de Esgueva, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* 'debajo', derivado del latín SVB. Su valor es, en realidad, 'al pie de las viñas'.
- **Solavega** (Laviana, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Solavilla** (Bimenes, Miranda y Sariego, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Solbrandullón** (Asturias). Mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 578 y ss.), como un compuesto de SVB, con el sentido de 'cerca del Brandullón'.
- **Solescampes** (San Martín del Rey Aurelio, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de SVB 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Solesfigales** (Laviana, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).

- *Solherrero* –pago– (Valoria la Buena, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* ‘debajo’, derivado del latín SVB. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Soliglesia* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) ‘debajo, bajo’ y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, ‘al pie de la iglesia’.
- *Solindera* (Santovenia de Pisuerga, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 336). Según la autora, el topónimo se refiere a la linde que corre por la orilla del río, junto al camino de pescadores, bastante más baja que la cañada que va a la isla.
- *Solmirón* [*Gallegos de Solmirón*] (Salamanca). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *mira* ‘lugar alto de observación’, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Solmonte* (Condado de Treviño, Burgos). *Solmonte* alterna con *Somonte*, *Solomonte*, *Salmonte* –recogida oral–, *Solmendi*, *Salmendi*, *San Mendi*. Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) ‘debajo, bajo’ y el sustantivo correspondiente. Otro *Solmonte* (Jabares de los Oteros, León) es citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. SVB); otro más, *Solmonte* (Aguilar de Campoo, Palencia), es mencionado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *monte*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’; y aún otro *Solmonte* (Asturias) es mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 578 y ss.), como un compuesto de SVB, con el sentido de ‘en la proximidad del monte’. Su valor es, en realidad, ‘al pie del monte’.
- *Solmontico* (Pajares de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. SVB).
- *Solobeira* (Villagarcía de Arosa, Pontevedra). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ‘debajo de’. Se encuentra, según el autor, en las faldas del monte *Lobeira*. Luego no está “debajo de”, sino “al pie de” –corregimos nosotros–.
- *Solomillo* (Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 310), quien lo explica a partir de *lomba*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de la pequeña loma’.

- *Solopueyo* (Huesca). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *podiu*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solosguindales* (Fresno de la Vega, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Solosmajuelos* (Fresno de la Vega, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Solosprados* (Fresno de la Vega, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Solotero* (Amayuelas de Arriba, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *alto*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie del otero'.
- *Solpena* (Valle de Tena, Huesca). Citado por Guillén Calvo (1981: 77).
- *Solutero* (Payo de Ojeda, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *alto*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Solvillar* [*El Solvillar*] –pago– (Laguna de Duero, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* 'debajo', derivado del latín *svb*. De acuerdo con la autora, es un pago que está más abajo del des poblado del Villar. Su valor es, en realidad, 'al pie del Villar'.
- *Somalillos* (Jabares de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. *svb*).
- *Somanceles* (Manciles, Burgos). Citado y explicado por López Santos (1960: 600) como *svb* MANCELES. Su valor es 'al pie de Manciles'.
- *Somendi* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Someso* (municipio de La Coruña). Explicado por García-Hernández (2000: 64), quien lo interpreta como *PRATVM SVBMISSVM* 'prado alto', no por la posición del terreno, sino por tener la hierba crecida. El lat. *svb-MITTERE* significaba 'hacer brotar, dejar crecer' y, por tanto, el prefijo *svb-* tiene el valor de 'hacia arriba'.
- *Somolinos* (Guadalajara). Explicado por Ranz Yubero (1996: 237-238), quien indica que alude a molinos y puede tener el sentido de 'bajo los

molinós', aunque también el de 'siete molinos' o 'noria de los molinos'. En cualquier caso, le otorga a svb- el valor de 'bajo'. Su valor sería 'al pie de'. Rohlfs (1951: 248) indica que hay influencia posterior de *so* < *sub*, pues el lugar se llamaba antiguamente *Siete Molinos*.

- **Somontano** –comarca– (Huesca). El lugar se sitúa al pie o a la falda de toda una zona montañosa.
- **Somonte** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición svb- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Hay también **Somonte** en Galicia, como, por ejemplo, **Somonte** (Caldas de Reis, Pontevedra) o **Somonte** (Vimianzo, La Coruña), explicado por Cabeza Quiles (1992: 457), quien lo interpreta como variante de **Somoza** (< lat. svb MONTIA). También es citado y explicado por Rohlfs (1951: 248) a partir de la preposición *so* 'bajo' (*sub*). Otro **Somonte** (Palma del Río, Córdoba) es mencionado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *monte*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. Finalmente otro **Somonte** (Gijón, Asturias) es citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Somontín** (Almería). Citado y explicado por Celdrán (2002: 747), quien lo interpreta equivocadamente a partir del lat. *summus* + *mons*, *montis* 'en parte alta del monte'. La localidad se halla en la falda de una montaña y ése ha de ser precisamente su valor, mediante el prefijo *so-* (< *sub-*).
- **Somoza** (Rianxo, La Coruña). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 457), quien lo interpreta como nombre orográfico a partir del latín svb MONTIA, y señala que este topónimo debe hacer referencia a emplazamientos situados debajo de montes o montañas. Misma explicación para **A Somoza** (Sober, Lugo), **A Somoza** (A Estrada, Pontevedra), **As Somozas** (La Coruña), y otros tantos de Galicia, como **Somoza** (A Proba de Trives, Orense), **Somoza** (A Rúa, Orense), **Somoza** (Lalín, Pontevedra), **Somoza** (Maceda, Orense), etc. También en Asturias: **La Somoza** (Tevera, Asturias), citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317); y en León: **Somoza** (Lucillo, Val de San Lorenzo, Luyego, Villafranca del Bierzo, Astorga, León). Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Somuertu** [*El Somuertu*] o **Sumuortu** (Navia, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. svrsvm 'arriba') o *so-*, derivado de svb 'debajo de'. Su étimo es svb 'al pie de'.

- **Somujón** [*la Madriz del Somujón*] –topónimo hoy desaparecido– (Palanquinos, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1984: 81-82) como compuesto de *so-* (< lat. *s_B*) y *mojón*. El valor del topónimo sería entonces –señala Morala– el de ‘madriz de bajo el mojón’ o quizá, con un sentido más amplio, ‘... de junto al mojón’.
- **Sonalón** (Asturias). Mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 580), como un compuesto de *svb*, con el sentido de ‘cerca del Nalón’ o ‘cerca de las márgenes del Nalón’.
- **Sonograles** (La Rioja). Citado y explicado por González Bachiller (1997: 114) a partir de *So Noguerales*.
- **Sonroble** –pago– (Esguevillas de Esgueva, Valladolid). Citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), como alteración de *So el roble*, mediante *so* ‘debajo’, derivado del latín *svb*. Su valor es, en realidad, ‘al pie del roble’.
- **Sonsarrieta** (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) ‘debajo, bajo’ y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- **Sonsierra** [*San Vicente de la Sonsierra*] (La Rioja). Se explica a partir de *svb SERRA* ‘al pie de la sierra’.
- **Sonsoto** (Trescasas, Segovia). Se explica a partir de *svb SALTV* ‘al pie del soto’.
- **Sopalmo** [*El Sopalmo*] (Alcoy, Alicante). Citado y explicado por Corominas, en el OC, s.v., quien lo interpreta como una forma mozárabe de *svb-BALMA* ‘gruta bajo una peña’, o bien ‘bajo una vertiente’ en el sentido de ‘vertiente de montaña bastante pendiente’ al que se llegaba por estereotipación de una expresión exagerada. Un parónimo de formación análoga sería *Font Sobauma* (Lluc, Mallorca). Encontramos otro *Sopalmo* (Mojácar, Almería).
- **Sopazo** (Galicia), como, por ejemplo, *Sopazo* (Aranga, La Coruña). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *svb* ‘debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- **Sopeira** (Huesca). Explicado por Corominas en el OC, s.v., quien lo interpreta como *svb-PETRA* ‘bajo el peñal’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’. El topónimo alude al gigantesco macizo rocoso de la Sierra de Sant Gervás que le cae directamente encima, y es la que forma la barrera del Pas d’Escala. Está documentado como “*Supetra*” (851), “*Subpetra*” (869, 874, 971), “*Supetra*” (1079). Corominas nos muestra que el parónimo *Sapeira* (Trempe, Lérida) procede de *ipsa petra*.

- *Sopena* o *Suapena* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ‘debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’. Hay, al menos, otro *Sopena* (Lena, Asturias), citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317), y otro *Sopena* (Graus, Huesca) más, citado por Nieto Ballester (2002: 309).
- *Sopenilla* (San Felices de Buelna, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* ‘debajo de’ (< lat. SVB-). Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Sopeña* (Cabuerniga y Liendo, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* ‘debajo de’ (< lat. SVB-) y *peña*. También *Sopeña* (Oviedo y Piloña, Asturias), citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317), y *Sopeña* –pago– (Roturas, Valladolid), citado y explicado por Sanz Alonso (1997: 153), mediante *so* ‘debajo’, derivado del latín SVB. Su valor es, en realidad, ‘al pie de la peña’. Existen otros numerosos topónimos homónimos como *Sopeña* (Campoo de Enmedio, Cantabria), *Sopeña* (Carreño, Asturias), *Sopeña* (Los Ausines, Burgos), *Sopeña* (Ribera Alta, Álava), *Sopeña de Carneros* (Villaobispo de Otero, León), *Sopeña de Curueño* (La Vecilla, León), *Sopeña* [Quintanilla *Sopeña*] (Merindad de Montija, Burgos), *Sopeña* (Foncea, La Rioja).
- *Sopeñalba* (Oviedo, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Sopeñano* (Valle de Mena, Burgos). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Sopeñas* o *Sopeñes* (Villaviciosa y Cangas del Narcea, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de SVB ‘debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’. Hay otro *Sopeñes* (Carreño, Asturias), citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- *Sopeñillas* (Dehesa de Montejo, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Sopeñota* (Pomar de Valdivia, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- *Sopera* [Fuente *Sopera*] (Ledesma de la Cogolla, La Rioja). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *petra*, pre-

cedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.

- *Soperuny* (Arén, Huesca). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien lo interpreta como un compuesto de *svb-* y *peruny*, derivado de *PETRA* 'roca', quizás aumentativo. De acuerdo con Corominas, el nombre se refiere a los enormes peñales del *Brocó* o *Serra de Sis*, bajo los cuales se encuentra este lugar. Es también citado y explicado por Terrado Pablo (2001: 126), quien indica que es el nombre de una aldea de casas dispersas bajo una inmensa mole de piedra, y cuyo étimo es *SVB PETRVNEV* 'bajo el peñasco'. Su valor es, en realidad, 'al pie del peñasco'.
- *Sopetrán* (Guadalajara). Citado y explicado por Ranz Yubero (1996: 238). Al autor le parece que el topónimo, donde está el sufijo *so-* (< *svb-*) –prefijo, en todo caso–, alude a su ubicación: 'bajo la piedra'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sopiedra* (Piloña, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Nieto Ballester (2002: 309) lo explica a partir del lat. *petra*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sopirón* [*Barranco Sopirón*] (Fanlo, Huesca). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *petra*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Soportilla* [*Villanueva-Soportilla*] (Bozoó, Burgos). Se explica a partir de *svb* 'al pie de'.
- *Soportújar* (Granada). Este topónimo, como apunta Chavarría Vargas (1997b: 108), sería un ejemplo más de adición de *-r* final paragógica.
- *Sopuerta* (Vizcaya). Se explica a partir de *svb* 'al pie de'.
- *Sopui* (Arén, Huesca). Citado y explicado por Terrado Pablo (1999: 120 y 2001: 126), quien lo interpreta a partir de *s_B P_DIVM* 'bajo el poyo'; la documentación medieval "*Suppogio*" no deja dudas acerca del étimo. Es el nombre de una fuente y de la partida inmediata. Apenas dos kilómetros barranco arriba se halla la partida de Pui. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Soquintá* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorba* (Montmajor, Barcelona). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien lo interpreta como *s_B_RBANVM* 'territorio vecino de

una población calificada de *urbs*'. Sustantivado, *SVBURBANVM* tomó en latín vulgar el significado de 'propiedad rústica'. El apelativo ya aparece en el *Satyricon*.

- *Sorduya* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorrapada, La* (Agüimes, Gran Canaria). Citado y explicado por Trapero Trapero (1999: 368), quien lo interpreta como resultado de la composición léxica de la preposición antigua *so* 'debajo' y *rapar*. Señala el autor que si fuera cierta esta etimología, la *Sorrapada* gran Canaria vendría a designar un lugar que está debajo de un terreno rapado y sin vegetación. Su valor es, en realidad, 'al pie de, junto a'.
- *Sorriba* o *Surriba* (Pravia y Tineo, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. *SVRSVM* 'arriba') o *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su étimo es *svb* 'al pie de'. Hay, al menos, otro *Sorriba* (Cistierna, León).
- *Sorribas* (Galicia), como, por ejemplo, *Sorribas* (A Estrada, Pontevedra) o *Sorribas* (Ames, Coristanco, Rois, La Coruña). Explicado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta como 'debajo de la ribera'. También hallamos *Sorribas* (Lena, Asturias) y *Sorribas* o *Sorribes* (Parres, Piloña y Villaviciosa, Asturias), citados por García Arias (2000: 447), quien los explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. Hay además otros lugares homónimos, como *Sorribas* (Grado, Asturias), *Sorribas* (Villadecanes, León) o *Sorribas, Las* (La Guancha, Tenerife), *Sorribes* (Gosol, Lérida), y *Sorribes* (La Vansa i Fornols, Lérida).
- *Sorribero* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *svb-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Vemos otro *Sorribero* (Langreo, Asturias), citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. *SVRSVM* 'arriba') o *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su étimo es *svb* 'al pie de'.
- *Sorribos de Alba* (La Robla, León). Se explica a partir de *svb* 'al pie de'.
- *Sorriego* (San Martín del Rey Aurelio, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de *svb* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.

- *Sorrincón* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-, su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorripa* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-, su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorripas* (Sabiñánigo, Huesca). Documentada por Ubieto (1972: 186) con diversas variantes, algunas de ellas debidas a una inapropiada latinización: "*Sorripas*", "*Sorripis*", "*Surripas*", "*Subripas*", "*Sorribas*", "*Corripas de Super*", "*Super Ripas*", "*Subribas*", "*Subtus Ribas*". No cabe duda de que se trata del lat. SVB RIPAS 'al pie de las riberas'. Otro homónimo es *Sorripas* (Valle de Tena, Huesca), citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 101), como un compuesto de RIPA.
- *Sorriveru* (Langreo, Asturias). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sorrondia* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-, su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorrosal* [*Cueva Sorrosal*] (Valle de Tena, Huesca). Citado por Guillén Calvo (1981: 95).
- *Sorroyo* –despoblado– (Oña, Burgos). Citado y explicado por Martínez Díez (1987: 107), quien indica que *Sorroyo* significa 'debajo del arroyo'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sorrueda* [*La Sorrueda*] (Mogán, Moya y Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria). Citado y explicado por Trapero Trapero (1999: 368), quien lo interpreta a partir de la preposición *So-* 'bajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. Señala el autor que podría haber tenido su motivación nominadora en las ruedas de los ingenios de azúcar o de los molinos de agua.
- *Sorvalle* [*El Sorvalle*] (Gigosos de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como *So el valle* –así aparece en la documentación–. Señala Morala que tras la contracción de "*so el*" en *sol-*, la /l/ ha sufrido una alteración, frecuente en el leonés de la Meseta. Añade Morala que el topónimo se refiere a una vaguada, y como está claro que éste no puede ser una elevación, es difícil entenderlo como 'bajo el valle'. Su valor es, en realidad, 'al pie del valle'.

- **Sorvilla** (Llanes, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Sorvilles** (Asturias). Mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 578 y ss.), como un compuesto de svb, con el sentido de 'próximo a la villa'.
- **Sotal** (Huesca). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *otal*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Sotama** (Cillorigo Castro, Cantabria). Citado y explicado por Ramírez Sádaba (1992: 29), quien señala que la aparente contradicción *Sotama* = 'encima de Tama' podría explicarse por una reducción de *Somatama* / *Somotama* > *Sotama*. Nuevo ejemplo –aclaramos nosotros– de topónimo con prefijo svb mal entendido como 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Sotero** (Corbillos de los Oteros, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1989: 178-180) como compuesto de *so-* (< lat. svb). Según el autor, el lugar así designado es una zona justamente debajo de la elevación conocida como *El Jano*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- **Sovilla** (Mieres, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *so-*, derivado de svb 'debajo de'. Tenemos otro *Sovilla* (San Felices de Buelna, Cantabria), explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* 'debajo de' (< lat. svb-) y *villa*. Su valor es, en realidad, 'al pie de la villa, junto a la villa'.
- **Soviña** (Cangas de Onís, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317).
- **Suadio** (Nestares, La Rioja). Citado y explicado por González Bachiller (1997: 118) como resultado de la metátesis de **So Aido* 'bajo el hayedo' (< svb FAGETV). Su valor es, en realidad, 'al pie de, junto a'.
- **Suaermida** (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín svb 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. En la lista de topónimos de Menéndez de Luarda (2000: 69) se recoge un *Sua Ermida*.
- **Suafonte** (Vigo, Pontevedra). Citado y explicado por Sacau Rodríguez (1996: 249), quien lo interpreta como 'bajo aquella fuente', es decir, un compuesto tripartito del prefijo latino svb 'debajo de', el demostrativo ILLA (> gall. *a*) y el nombre común FONTE(M). Su valor es, en realidad, 'al pie de la fuente'.

- *Suagranda* (Galicia), como, por ejemplo, *Suagranda* (Baleira, Lugo). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB ‘debajo de’, en concreto, ‘debajo de gándara’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de gándara’.
- *Suahermida* (As Pontes de García Rodríguez, La Coruña). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suaigrexá* (Mondoñedo, O Valadouro, O Vicedo, Lugo). Se explica a partir de SVB ILLA ECCLESIA ‘al pie de la iglesia’.
- *Suairéxa* (Sober, Lugo). Se explica a partir de SVB ILLA ECCLESIA ‘al pie de la iglesia’.
- *Sua-Lavandeira* (Viviero, Lugo). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Sualomba* (A Lama, Pontevedra). En la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69) se recoge un *Sua Lomba*. Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suano* (Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 184-188 y 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* ‘debajo de’ (< lat. SVB-) y *hano* (< *fano* < lat. FANVM ‘templo’). El propio autor indica que *Suano* se halla al pie de montañas.
- *Suapedra* (Vigo, Pontevedra). Citado por Sacau Rodríguez (1996: 249). Se explica a partir de SVB ILLA PETRA ‘al pie de la piedra’.
- *Suapena* (Vigo, Pontevedra). Citado por Sacau Rodríguez (1996: 249). Otros lugares homónimos son *Suapena* (As Pontes de García Rodríguez, Ortigueira, La Coruña), y *Suapena* (Murás, Lugo). Se explican a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suárbol* (Candín, León). Citado y explicado por Celdrán (2002: 751), quien lo interpreta a partir del lat. *sub arborem* ‘bajo el arbolado’, ‘al pie del árbol’. Sólo este último sentido es aceptable.
- *Suarriba* (As Pontes de García Rodríguez, As Somozas, Fisterra, Ortigueira, La Coruña). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suasbarras* (Alfoz, O Vicedo, Viveiro, Lugo). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suaschousas* (Murás, Lugo). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suasribas* (Trabada, Lugo). Se explica a partir de SVB ‘al pie de’.
- *Suatorre* (Galicia), como, por ejemplo *Suatorre* (Baños de Molgas, Orense). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a

partir del latín SVB 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. En la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69) se recoge un *Sua Torre*.

- *Suavila* (O Vicedo, Vilalba, Lugo). También *Suavila* (Sobrado, La Coruña). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Suaviña* (Ponteareas, Pontevedra). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Subandoñana* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Subarraran* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Subcamiño*. El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69).
- *Subcarreira* (Galicia). El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 67). También aparece un *Sub-Carreira*.
- *Subedía* (Asturias). Citado y explicado por García Arias (1995: 103), quien señala que es posible que presente una deformación de (*a*)*badía* con prefijo o preposición.
- *Subies* (Selva, Mallorca) y los topónimos *Subia*. Citados y explicados por Corominas en el OC, s.v., quien los interpreta como SVBVIA. Señala Corominas que el nombre se repite en el dominio gascón, pues debe proceder del mismo étimo *Sobie*. En cambio, *Soubiele* quizás venga de SVB VILLA.
- *Subiglesia* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición SVB- (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de la iglesia'.
- *Subportela*. El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69).
- *Sucardón* (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 116), como un compuesto de CARDVS 'cardo'.
- *Sucarral* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB 'debajo de'. El topónimo es recogido

también en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69). Encontramos también *Sucarral* (Cangas del Narcea, Asturias), citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. *SVRSVM* 'arriba') o *so-*, derivado de *SVB* 'debajo de'. Su étimo es *SVB* 'al pie de'.

- *Sucarrata* [*Peña Sucarrata*] (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 64), como un compuesto de *cara* 'piedra, roca'.
- *Sucarreira* (Galicia). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín *SVB* 'debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'. El topónimo es recogido también en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69).
- *Sucarrera* (Tineo, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. *SVRSVM* 'arriba') o *so-*, derivado de *SVB* 'debajo de'. Su étimo es *SVB* 'al pie de'.
- *Sucasa* (Condado de Treviño, Burgos). Citado y explicado por Sánchez González de Herrero (1985: 327) a partir de la preposición *SVB-* (*so-*, *su-*) 'debajo, bajo' y el sustantivo correspondiente. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sucastro*. El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 69). Se explica a partir de *SVB* 'al pie de'.
- *Sucastrós* (Vigo, Pontevedra). Citado y explicado por Sacau Rodríguez (1996: 248), quien lo interpreta como un compuesto del prefijo latino *SVB* 'bajo' y de *CASTRVM* 'recinto fortificado' y que significa 'lugar bajo el castro'. Su valor es, en realidad, 'al pie del castro'.
- *Sucuesta* (Fresno del Río, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 308). Se explica a partir de *SVB* 'al pie de'.
- *Sucuetu* (Tineo, Asturias). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *cueto*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sucueva* (Llanes, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de *SVB* 'al pie de'.
- *Suiglesia* (Castrejón de la Peña, Palencia). Citado por Nieto Ballester (2002: 308). Se explica a partir de *SVB* 'al pie de'.
- *Sulacueva* (Navia, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de *SVB* 'al pie de'.

- *Sulagüerta* (Parres, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulailesia* (Avilés y Candamo, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. SVRSVM 'arriba') o *so-*, derivado de SVB 'debajo de'. *Sulailesia* se encuentra también en Somiedo (Asturias), citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulapena* (Somiedo, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulapeña* (Nava, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulavega* (Onís, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulcastro*. El topónimo es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarca (2000: 70). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sulcullau Bringales* (Asturias). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica como derivado de *cuello*, precedido de la preposición *so* 'bajo, debajo de'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Suleiras* (Vigo, Pontevedra). Citado y explicado por Sacau Rodríguez (1996: 248), quien lo interpreta como un compuesto del prefijo latino SVB 'bajo' y de LAREA 'finca labrada'. El topónimo quiere señalar la situación del lugar, haciendo uso del prefijo locativo *su-*. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sullanu* (Cabrales, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Sumata* (Vigo, Pontevedra). Citado y explicado por Sacau Rodríguez (1996: 249), quien lo interpreta como un compuesto del prefijo latino SVB 'bajo' y de *mata*, con el valor de 'lugar situado debajo del terreno caracterizado por las matas'. Su valor es, en realidad, 'al pie de'.
- *Sumolín* (Asturias). Mencionado por González (1959) y explicado por Neira Martínez (1979: 578 y ss.), como un compuesto de SVB, con el sentido de 'cerca del molino'.
- *Supereda* (Parres, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.
- *Surriba* (Tineo, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Se explica a partir de SVB 'al pie de'.

- **Surribas** (Grado, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. SVRSVM ‘arriba’) o *so-*, derivado de SVB ‘debajo de’. Su étimo es SVB ‘al pie de’.
- **Surroca** [*Sant Martí de Surroca*] (Ogassa, Gerona). Citado y explicado por Corominas como *Sus Roca* ‘sobre la roca’, ya que responde a una alquería situada en la vertiente meridional de la sierra Cavallera. Pues bien, seguramente –señalamos nosotros– el étimo del topónimo sea, por el contrario, SVB ROCA ‘al pie de la roca’, étimo que Corominas no considera por no entender SVB- como ‘al pie de’, sino como ‘bajo’.
- **Surrodiles** (Cangas del Narcea, Asturias). Citado por García Arias (2000: 447), quien lo explica a partir de *su-* (< lat. SVRSVM ‘arriba’) o *so-*, derivado de SVB ‘debajo de’. Su étimo es SVB ‘al pie de’.
- **Suscalar** (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 64), como un compuesto de *cala* ‘pedra, roca’.
- **Susendero** [*El Susendero*] (Palanquinos, León). Citado y explicado por Morala Rodríguez (1984: 144) como compuesto de *so-* (< lat. s_B) y *sendero*. Aparece documentado como “*so el sendero*”, “*sol sendero*”, “*el susendero*”.
- **Susierra** (Cangas de Onís, Asturias). Citado por la Academia de la Llingua Asturiana (2000: 317). Nieto Ballester (2002: 309) lo explica a partir de *sierra*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- **Susilla** (Valderredible, Cantabria). Explicado por González Rodríguez (1999: 361-362), quien lo interpreta como compuesto de *so-* ‘debajo de’ (< lat. SVB-). De acuerdo con el autor, las formas documentadas en los siglos XIII y XIV advierten sobre su verdadera procedencia etimológica *So-Silla*, no de la forma diminutiva, aparente en la actualidad, *Susilla*, derivado de *Suso*. Su valor sería, en realidad, ‘al pie de’.
- **Sutorres** (Móra d’Ebre, Tarragona). Citado y explicado por Corominas en el OC, s.v., quien indica que parece SVB TVRRRES ‘bajo unas torres’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de unas torres’.
- **Xupena** (Orba, Alicante). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir del lat. *pinna*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.
- **Zocueto** [*Alto de Zocueto*] (Valle de Mena, Burgos). Citado por Nieto Ballester (2002: 309), quien lo explica a partir de *cueto*, precedido de la preposición *so* ‘bajo, debajo de’. Su valor es, en realidad, ‘al pie de’.

A esta lista habrá que añadir bastantes más topónimos –algo que iremos haciendo–, pero, de momento, los que figuran en ella sirven para demostrar sin paliativos que el elemento prefijal *sub-/so-* de los nombres de lugar no posee el valor ‘bajo, debajo’, como hasta ahora se creía, sino el de ‘al pie de, junto a’. Otros topónimos con un supuesto o posible elemento *sub-/so-* inicial son:

- *Chorripas* (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 101), como un compuesto de RIPA.
- *Sacarot* (Valle de Tena, Huesca). Citado y explicado por Guillén Calvo (1981: 64), como un compuesto de *cara* ‘piedra, roca’.
- *Salmerón* (Guadalajara). Citado por Nieto Ballester (2002: 310-314), quien lo explica a partir de *lomerón*, derivado en *-on* de *lomero*, a su vez de *loma*, precedido de *so*, esto es, **so-lomerón* > **salomerón* > *salmerón*, con el sentido de ‘bajo la loma’. El valor sería, en realidad, ‘al pie de la loma’. El propio Nieto Ballester señala que la villa se asienta a los pies de lomas o colinas claramente visibles. No obstante, este autor recoge también otra posible interpretación, de significado parecido, pero en la que ya no intervendría *so*: derivado de *salma* ‘albar-da’, con valor metafórico ‘loma’.
- *Salobreña* (Granada). Galmés (2000: 103-105) llega a contemplar para este topónimo un étimo **Solabreña* ‘bajo la breña’, de manera que *breña* sería ‘tierra quebrada entre peñas’, puesto que la situación orográfica –situada sobre una roca alta y escarpada– favorece esa idea. Sin embargo, termina desechándola por las transcripciones árabes del topónimo y prefiere pensar en un más complicado *Sal-avara* prerromano (> **Salabra*), hidrónimo tautológico al que se le añadiría después el sufijo *-anna*, *-enna*. Nosotros no vemos muy seguras ninguna de las dos posibilidades.
- *Sanlúcar de Barrameda* (Cádiz). Explicado por Nieto Ballester (1997: 311-312) como un compuesto de SVB L_C_RE ‘bajo el bosque, tras el bosque’, a partir de un colectivo en *-re* de *lucu* ‘bosque’, evolucionado a “*solucar*” y cambiado en *Sanlúcar* por falso análisis como hagiotopónimo. Topónimo repetido en *Sanlúcar de Guadiana* (Huelva) y *Sanlúcar la Mayor* (Sevilla), entre otros. Sin embargo, Gordón Peral (1995: 110-114) considera que el topónimo *Sanlúcar* fue impuesto en época árabe y puede responder al apelativo *_ol_qa* ‘este, oriente’. La *-r*

no etimológica sería analógica, como la de otras formas onomásticas árabes (*Aznalcóllar*, *Huéznar*, *Benalíjar...*), y el paso de /_/ a /s/ podría deberse a etimología popular, quizás con *sol*, anterior a la de *San*, que se produciría después.

- *Sebrango* (Camaleño, Cantabria). Citado y explicado por Ramírez Sádaba (1992: 27), quien señala que la forma medieval "*Sobranço*" podría sugerir una derivación a partir de SVB.
- *Soandrés* (Laracha, La Coruña). Citado por Cabeza Quiles (1992: 458), quien lo interpreta a partir del latín SVB 'debajo de'. La parroquia se encuentra, según el autor, debajo de territorios colindantes más altos (la Sierra de Montemayor) y aparece en una copia tardía de un documento del año 956 como "*Subandrés*". El topónimo, sin embargo, es recogido en la lista de topónimos de Menéndez de Luarda (2000: 67) como *Soandres* y es considerado un hagiotopónimo.

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá

Bibliografía.

- Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies*. Oviedo.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1949): *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, CSIC.
- ÁLVAREZ MAURÍN, María del Pilar (1994): *Diplomática asturleonese. Terminología toponímica*. León: Universidad de León.
- CABEZA QUILES, Fernando (1992): *Os nomes de lugar. Topónimos de Galicia: a súa orixe e o seu significado*. Vigo (Pontevedra). Edicións Xerais de Galicia.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M^a (1998): *Los nombres de La Serena. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CELDRÁN, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. Madrid: Espasa.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Toponimia del estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*. Ávila. Diputación Provincial de Ávila.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997b): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*. Málaga: Diputación de Málaga.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1999): *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. La Adrada (Ávila). Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar.
- COROMINAS, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae (OC)*. VIII volúmenes. Barcelona: Curial Edicions Catalanes, La Caixa.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*. Zaragoza: Diputación Provincial, Institución "Fernando el Católico".
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (1995): *Toponimia: teoría y actuación*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2000): *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Gijón: Alhora Llibros. 2ª ed. corregida y aumentada.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, Benjamín (2000): "Los resultados del prefijo latino *sub-* en español", *Latín vulgar y tardío, Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*, pp. 63-96. Benjamín García-Hernández (ed.). Madrid: Ediciones Clásicas.
- GONZÁLEZ, José Manuel (1959): *Toponimia de una parroquia asturiana*. Oviedo.
- GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián (1997): *Aspectos fonéticos de la toponimia riojana actual*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*. Santander. Librería Estudio.
- GORDÓN PERAL, María Dolores (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- GUILLÉN CALVO, Juan José (1981): *Toponimia del Valle de Tena*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- IORDAN, Iorgu y MANOLIU, Maria (1972): *Manual de lingüística románica*. II tomos. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ SANTOS, Luis (1960): "Hagiotoponimia", *Enciclopedia Lingüística Hispánica I*, pp. 579-614. Madrid: CSIC.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA OSORIO, José Ramón (2000): *La construcción del territorio. Mapa histórico del noroeste de la Península Ibérica*. Barcelona: Lunwerg Editores.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe. 6ª edición.
- MONTENEGRO DUQUE, Ángel (1960): "Toponimia latina", *ELH I*, pp. 501-530. Madrid: CSIC.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villadiel*. León: Universidad de León.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1989): *Toponimia de la Comarca de los Oteros*. León: Diputación Provincial de León.
- MORALEJO LASSO, Abelardo (1977): *Toponimia gallega y leonesa*. Santiago de Compostela: Editorial Pico Sacro.

- NEIRA MARTÍNEZ, Jesús (1979): "Origen de la forma prefijada /so-/ en topónimos asturianos", *Bidea* 95, pp. 577-581.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- NIETO BALLESTER, Emilio (2002): "Maroto, Manotera, Salmerón: aportaciones de toponimia española a propósito de la expresión de loma", *RFE* LXXXII, pp. 295-317.
- UBIETO, Agustín (1972): *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia: Anúbar.
- RAMÍREZ SÁDABA, José Luis (1992): *Liébana: Toponimia e Historia*. Santander: Universidad de Cantabria.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara.
- ROHLFS, Gerhard (1951): "Aspectos de toponimia española", *Boletim de Filologia* XII, pp. 229-265. Lisboa.
- SACAU RODRÍGUEZ, Gerardo (1996): *Os nomes da Terra de Vigo. Estudio etimológico*. Vigo (Pontevedra): Instituto de Estudios Vigueses.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a Nieves (1985): *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- SANZ ALONSO, BEATRIZ (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- TERRADO PABLO, Javier (1999): *Metodología de la investigación en toponimia*. Zaragoza: Edición del autor.
- TERRADO PABLO, Javier (2001): *Toponimia de Ribagorza. Municipio de Arén*. Lérida: Universitat de Lleida, Diputación General de Aragón.
- TRAPERO TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, UNED.